



## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social  
Instituto de Fomento de la Región de Murcia

**545 Extracto de la Resolución del 3 de febrero de 2026, del Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, por delegación, de convocatoria de ayudas a la participación en ferias, eventos y misiones comerciales. Feria Internacional Blueberries Perú 2026.**

BDNS (Identif.): 885483

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/885483>)

**Primero. Beneficiarios.**

PYMES y comunidades de bienes pertenecientes al sector de tecnología agrícola.

CNAE: 20, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 33, 36, 37, 42, 46, 61, 62, 70, 71, 72, 74.

**Segundo. Objeto.**

Participar en la Feria Internacional Blueberries Perú 2026.

Fechas de la actuación: 10 al 15 de marzo de 2026.

**Tercero. Bases Reguladoras.**

Orden de 23 de abril de 2024, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, publicadas en el BORM de 3 de mayo de 2024.

**Cuarto. Cuantía.**

El crédito disponible máximo para esta convocatoria es de 21.000 € y podrá ser financiado hasta el 60% con recursos del FEDER.

La cuantía máxima de ayuda por beneficiario es 7.500 euros.

El número de empresas que podrán resultar beneficiarias de esta convocatoria está limitado a 7 empresas.

**Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.**

El plazo de presentación será de 8 días hábiles y se inicia a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el BORM.

**Sexto. Otros datos.**

Esta convocatoria será gestionada por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

Las empresas solicitantes deberán ingresar una cuota de participación de 2.750 € + IVA.

Murcia, 3 de febrero de 2026.—El Director, por delegación, Joaquín Gómez Gómez.